

Auditoría de gestión forestal FSC

Informe de resumen público

Auditoría realizada por	Preferred by Nature Filosoofi 31 Tartu 50108 Estonia www.preferredbynature.org
Persona de contacto	María José de la Torre
Informe por última vez actualizado en	08 July 2025
Titular del certificado	Dirección Provincial de Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible Calle Colón 2 Cuenca Castilla-La Mancha España www.jccm.es
Persona de contacto	José Ignacio Benito Culebras.
Áreas forestales certificadas	58084,81
Código de registro de certificado FSC	NC-FM/COC-029995
Fecha de emisión de certificado	03 August 2020
Fecha de vencimiento del certificado	02 August 2025
Secuencia de auditoría	Auditoría de evaluación

Este bosque ha sido certificado por Preferred by Nature como cumplir con los requisitos del estándar del bosque nacional FSC FSC-STD-ESP-03-2018.

Titular del certificado y detalles de la entidad de certificación

Pregunta	Insumos
Titular del certificado	
1.01 Nombre del titular del certificado *	Dirección Provincial de Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)
1.01.1 Nombre de la empresa local	
1.01.2 Nombre comercial	
1.02.1 Dirección *	Calle Colón 2
1.02.2 Línea de dirección 2	
1.02.3 Ciudad *	Cuenca
1.02.4 Estado o Provincia	Castilla-La Mancha
1.02.5 Código postal	
1.03 País *	España
1.04 Persona de contacto Nombre Completo *	José Ignacio Benito Culebras.
1.05 Correo electrónico *	certificacionforestalcuenca@jccm.es
1.06 Teléfono *	969179619
1.07 Sitio web *	www.jccm.es
Parámetros de certificado	
1.08 Código de licencia FSC *	FSC-C157380
1.09 Código de certificado *	NC-FM/COC-029995
1.10 Código de certificado anterior (si corresponde)	
1.11 Tipo de certificado *	FM/COC
1.12 Certificado de grupo *	Sí
1.13.1 Fecha de certificación inicial *	2020-08-03
1.13.2 Fecha de certificación más reciente *	2020-08-03
1.13.3 Fecha de vencimiento del certificado *	2025-08-02
1.14 Numero total de UMs en el alcance del certificado *	21
1.15 Area total del certificado (total calculado de UMs) *	58084,8100 Ha
1.16 Alcance del certificado	
1.16.2 Alcance del certificado actual *	FSC-PRO-30-006 V1-2, FSC-STD-30-005 V2-0 FM, FSC-STD-50-001 V2-1, FSC-STD-ESP-03-2018, FSC-POL-30-001 V3-0
1.16.3 Cambio de alcance desde la auditoría anterior *	Sí
1.16.1 Naturaleza del cambio de alcance	Se ha añadido una UG, MUP N° 7 "Vertientes del Río Cabriel" en el municipio de Mira, con una superficie pública de 5.829, 44 ha.
1.17 Servicios ecosistemicos en el alcance *	Sí
1.26 Procedimiento de mejora continua que se sigue *	No
1.25 Nombre y/o ubicación de los Área Forestal Certificada	

Pregunta	Insumos
Organismo de certificación	
1.18 Nombre del organismo de certificación *	Preferred by Nature
1.19.1 Dirección *	Filosoofi 31
1.19.2 Línea de dirección 2	
1.19.3 Ciudad *	Tartu
1.19.4 Estado	
1.19.5 Código postal	50108
1.20 País *	Estonia
1.21 Persona de contacto del Organismo de certificación *	María José de la Torre
1.22 Correo electrónico *	mjdelatorre@preferredbynature.org
1.23 Teléfono *	636120110
1.24 Sitio web *	www.preferredbynature.org

El proceso de evaluación

Pregunta	Insumos
Parámetros de auditoría	
2.01 Tipo de auditoría *	Re-Evaluation
2.01.1 Secuencia de auditoría *	Auditoría de evaluación
2.01.2 Ubicación de auditoría *	En el sitio
2.01.3 Justificación para auditoría remota	
2.01.4 Métodos utilizados para auditoría remota	
2.02 Auditoría Fecha de inicio *	2025-05-26
2.16 Primera fecha de consulta de las partes interesadas para esta auditoría *	2025-03-31
2.03 Fecha de finalización de auditoría *	2025-05-28
2.04 Días de la persona total *	6,0
2.04.1 Justificación para el tiempo de auditoría *	Revisión consulta partes interesadas, contacto partes interesadas, planificación, visita de campo, auditoría en las oficinas.
2.05 Fecha de reporte *	2025-07-08
Documentos normativos	
2.07 Documento (s) Normativo (s) evaluados *	
2.07.1 Estandar de Marca FSC - STD 50001 *	Sí
2.07.2 Estandar de Grupos FSC - STD 30-005 *	Sí
2.07.3 Estandar de Cadena de Custodia FSC -STD 40- 004 *	Sí
2.07.4 Procedimiento de Servicios Ecosistemicos FSC- PRO 30 006 *	Sí
2.07.5 Política de escisión FSC-POL-20-003 *	No
2.07.6 Política de pesticidas FSC-POL-30-001 *	Sí
2.07.7 estándar de NTFP aplicable *	Sí
2.07.8 CIP FSC PRO 30-011 *	No
2.08 Código (s) de NFSS o IFSS utilizado *	FSC-STD-ESP-03-2018
2.09 Enlace web al estándar utilizado. *	https://connect.fsc.org/document-centre/documents/resource/411
2.10 Si corresponde, la adaptación. Proceso de la norma interina CB	

El proceso de evaluación

Pregunta	Insumos
Decisión de certificación	
2.20 Condiciones asociadas con la decisión de certificación *	
2.20.1 Sin condición específica *	Sí
2.20.2 Corrección de Ncrs menores emitidos dentro de los plazos requeridos *	Sí
2.20.3 Corrección de NCRS principales emitidos dentro de los plazos requeridos *	Sí
2.20.4 Corrección de las condiciones previas a la certificación identificada *	Sí
2.20.5 Otro	
2.32 Condiciones evaluadas y las acciones posteriores tomadas antes de la decisión de certificación para corregir las no conformidades principales o menores que se identificaron *	Se aporta información sobre adicional sobre las cantidades de principio activo de amitraz utilizado y acciones adicionales en relación a la evaluación de la prevención de riesgos laborales.
2.22 Recomendación del auditor *	
2.22.1 La organización está en conformidad con los requisitos de certificación *	Sí
2.22.2 La organización debe tomar medidas correctivas *	Sí
2.28 Resolución de presuntas no conformidades	
2.29 Posibles infracciones de la política de FSC para la asociación *	Con las evidencias revisadas no se haya evidencia de incumplimiento.
2.24 Otros detalles relevantes para la decisión	
2.23 Decisión de certificación *	
2.25 fecha de decisión *	Re certificar 2025-07-16
2.26 Entidad de la toma de decisiones. *	Preferred by Nature

Itinerario de auditoría

4.01 Itinerario de auditoria - Fecha de inicio *	4.02 horas *	4.03 Unidades de manejo o Miembros *	4.04 actividades *	4.05 Detalle del sitio *
		7,00 Grupo	Entrevistas con la persona responsable de la certificación; revisión de procedimientos y plan de gestión. Se necesitará entrevistar a los responsables de las distintas áreas: • Gestión forestal y de otros recursos no maderables • Mantenimiento y conservación ambiental y de Altos Valores de Conservación. • Gestión la Entidad de Grupo Cadena de Custodia y uso de marca	Oficinas centrales
2025-05-26	3,00	CU110	En la visita realizada al MUP 110, El Entredicho, la pista de acceso estaba en muy malas en la auditoría de 2024 y en la de 2025 se hace seguimiento del estado.	#REF!
2025-05-26	2,00	Grupo	Consulta partes interesadas	CU 110Sitios con gestión forestal activa y de otros re
2025-05-27	7,00	CU 126 y CU 120	• Gestión forestal y de otros recursos no maderables • Mantenimiento y conservación ambiental y de Altos Valores de Conservación. Entrevistas trabajadores forestales y agentes medioambientales.	CU 126CU 120Sitios con gestión forestal activa y de
2025-05-27	7,00	CU 07 y CU 75	• Gestión forestal y de otros recursos no maderables • Mantenimiento y conservación ambiental y de Altos Valores de Conservación. Entrevistas trabajadores forestales y agentes medioambientales. Visita campamento de verano	CU 07CU 75Sitios con gestión forestal activa y de ot
2025-05-28	7,00	Grupo	Revisión temas pendientes Entrevistas REDNATURA Entrevistas CAZA	Oficinas centrales

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta	Insumos
Área forestal	
5.02 Breve descripción de cualquier área de bosque sobre la cual el titular del certificado tiene cierta responsabilidad, ya sea como propietario (incluida la propiedad compartida o parcial), el gerente, el consultor u otra responsabilidad) que el titular del certificado ha elegido excluir del alcance del certificado, Junto con una explicación de la razón. *	La vegetación de las UG que conforman el grupo son masas naturales de pinar (sylvestris, nigra y pinaster) y dehesas de encinar (Q. ilex y faginea). Las UG se ubican en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca y en el Parque Natural del Alto Tajo.
5.03 Área de bosque de propiedad / administrada, pero excluida de de las UMs en el alcance de la certificación. *	
5.03.1 Según FSC-POL-20-003 *	,000 Ha
5.03.2 Otras razones	

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta

Insumos

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta	Insumos
Manejo de grupo	
5.27 Número total de miembros del grupo *	9
5.28 miembros del grupo ubicados en más de un país	No
5.29 Máximo número manejable de miembros del grupo *	7
5.29.1 Otros criterios relevantes para el tamaño del grupo donde corresponda	
5.30 Número de miembros muestreados anualmente por la entidad grupal *	7
5.33 División de responsabilidades con entidades incluidas en el alcance de la certificación *	
5.33.1 Planificación de la gestión *	Administrador de grupo
5.33.2 protección forestal *	Administrador de grupo
5.33.3 Silvicultura *	Administrador de grupo
5.33.4 Cosecha *	Administrador de grupo
5.33.5 Ventas y Marketing *	Administrador de grupo
5.33.6 Uso de la marca registrada *	Administrador de grupo
5.33.7 Compromiso de las partes interesadas *	Administrador de grupo
5.33.8 Capacitación *	Administrador de grupo
5.33.9 Impactos de los servicios de los ecosistemas *	Administrador de grupo
5.34 Explicación de las responsabilidades de la entidad grupal, los miembros y los contratistas, y la evidencia de que estos se cumplen *	Manual del Sistema

Lista de miembros del grupo

6.01 Nombre del miembro del grupo *	6.05 Sub-Código (si corresponde)	6.10 Fecha de Registro *	6.11 Fecha restante	6.12 Contratista *	6.06 Área CERTIFICADA *
Dirección Provincial de Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible / Junta de		2021-07-10		No	7112,900 Ha
Ayuntamiento de Cuenca, (Cuenca)		2021-07-10		No	29232,9300 Ha
Ayuntamiento de Huélamo, (Cuenca)		2021-07-10		No	5189,4800 Ha
Ayuntamiento de las Majadas, (Cuenca)		2021-07-10		No	3260,3300 Ha
Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca)		2021-07-10		No	5715,8400 Ha
Ayuntamiento de Tragacete, (Cuenca)		2021-07-10		No	5012,8400 Ha
Ayuntamiento de Uña, (Cuenca)		2022-09-26		No	980,5700 Ha
Ayuntamiento de Beteta, (Cuenca)		2024-06-06		No	1579,9200 Ha
Ayuntamiento de Mira (Cuenca)		2025-05-28		No	,00 Ha

Unidades de gestión

Principales especies comerciales de madera incluidas en el alcance del certificado.

8.01 Especies *	8.02 Código del producto *	8.03 Nombre comercial *	8.04 Cantidad cosechada en el año calendario anterior *	8.06 Venta con la declaracion FSC en el año calendario anterior *
Pinus nigra	W1.1 Roundwood (logs)	Pino negral	11250,9200 m3	
Pinus sylvestris	W1.1 Roundwood (logs)	Pino albar	10361,5600 m3	
Pinus pinaster	W1.1 Roundwood (logs)	Pino rodeno	,00 m3	

Uso de pesticidas desde la auditoría previa / año

10.01.1 Nombre comercial *	10.01 Ingrediente activo *	10.03 Área aplicada *	10.04 Razón de uso *	10.04.1 Ubicación utilizada *	10.04.2 Período de uso *	10.04.3 Número de aplicaciones *	10.04.4 Frecuencia de la aplicación *	10.05 Cantidad de Ingrediente. *	10.06 Resumen de la ERSA
APITRAZ		100,00 Ha	COLMENAS	Monte N°7	Junio a Octubre	2 tiras por colmena (1g de Amitraz por colmena)	1 vez al año (Obligatoria)	,00 toneladas metricas	Producto usado para la lucha contra la Varroasis,ácaro que ataca a las colmenas. Es recetado por los veterinarios autorizados en el trataminto anual obligatorio.

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.28 Descripción del bosque	Los montes de los Ayuntamientos están localizados dentro del "Parque Natural de Serranía de Cuenca", en el "Monumento Natural de Palancares y Tierra Muerta" y en la "Microrreserva de la Laguna de Talayuelas". Son bosques naturales de Pinus nigra, Pinus sylvestris, Pinus halepensis y Pinus pinaster.
11.29 Descripción del sistema de gestión	Certificación de grupo, asumiendo la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, como gestor único de los mismos, el papel de "entidad grupal" que representa y se encarga del cumplimiento de los requisitos por parte de los "miembros del grupo" o administraciones locales propietarias de los montes
11.01 Contexto legislativo, administrativo y uso de la tierra de la organziacion forestal	La Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es responsable de la gestión de los montes de Utilidad Pública en la provincia de Cuenca. Estos montes son propiedad de distintos Ayuntamientos y la responsabilidad de gestión forestal corresponde, dentro de la Consejería de Desarrollo Sostenible, a la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.
11.02 Roles de agencias gubernamentales responsables involucradas en aspectos de la gestión forestal	La Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es responsable de la gestión de los montes de Utilidad Pública en la provincia de Cuenca. Estos montes son propiedad de distintos Ayuntamientos y la responsabilidad de gestión forestal corresponde, dentro de la Consejería de Desarrollo Sostenible, a la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad.
11.03 Propiedad y derechos de uso (tanto legales como habituales) de tierras y bosques por partes externas que no sean el titular del certificado	Todos los montes son montes de utilidad pública. Propiedad de la Junta o de los ayuntamientos dentro del certificado.
11.04 Actividades no forestales que se llevan a cabo dentro del área evaluadas, ya sean realizadas por el titular del certificado o por alguna otra Parte (por ejemplo, minería, operaciones industriales, agricultura, caza, turismo comercial, etc.)	
11.04.1 Minería	No
11.04.2 Operación industrial	No
11.04.3 Agricultura	Sí
11.04.4 Caza	Sí

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.04.6 Otro, por favor especifique	Áreas recreativas, camping municipal, pastos
11.05 Objetivos de gestión forestal	Función productora/protectora
11.06 Uso de la tierra y estado de propiedad del recurso forestal	Función productora/protectora. Montes de Utilidad Pública.
11.07 Condiciones socioeconómicas de la gestión forestal.	Función productora/protectora
11.08 Breve descripción de la composición forestal.	Son bosques naturales de Pinus nigra, Pinus sylvestris, Pinus halepensis y Pinus pinaster.
11.09 Perfil de tierras adyacentes	
11.09.1 urbano	No
11.09.2 agricultura	No
11.09.3 humedal	No
11.09.4 Minería	No
11.09.5 Desierto	No
11.09.6 Pasturas	No
11.09.7 Areas horticolas	No
11.09.8 Otro, por favor especifique	Monte
11.23.1 Descripción de los controles de segregación implementados *	No aplica. La puerta del bosque es el árbol en pie.

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.27.1 Registro de patio *	No
11.27.2 Borde de carretera *	No
11.27.3 Otro, por favor especifique	Árbol en pie
11.31 Cambios importantes en el plan de gestión *	No hay. Se han otorgado prórrogas a algunos proyectos de ordenación caducados.

Comentarios de las partes interesadas

12.01 Grupo de partes interesadas *	12.02 La descripción de los interesados *	12.03 Comentario de los interesados	12.06 Seguimiento de la certificadora
Intereses ambientales	Asociación ambiental	Se menciona el incumplimiento por parte de la organización auditada de los principios de FSC relacionado con unos aprovechamientos realizados en el MUP 120 en 2019. La denuncia presentada sobre estos hechos fue desestimada por el juzgado antes de la auditoría de 2024. Se informa que a principios de 2025 se ha requerido ampliación de la información por parte de las autoridades judiciales.	En la visita realizada al monte no se evidencian efectos visibles de aquella actuación, se confirma en entrevistas que cuando se identificó el problema se paralizó la actuación y que posteriormente se realizaron actividades de mejora en los caminos afectados. Los responsables de la gestión en aquel momento ya no se encuentran trabajando para la delegación. Como existe la posibilidad de que se pueda reabrir el caso se decide hacer seguimiento al requerimiento de la información solicitada por las autoridades judiciales y de los resultados que puedan surgir de esta revisión de la información.
Intereses económicos	Empresa de caza	Sin comentarios negativos, satisfechos en general. Sí que se menciona "que se ha complicado la burocracia". Aseguran seguir pliego técnico. A su parecer hay adjudicaciones donde los adjudicatarios no cumplen los pliegos. Se debería hacer esfuerzo en hacer que se cumplan y no penalizar a los que sí que cumplen. Les gustaría que se tuvieran en cuenta más sus necesidades y comentarios.	Se revisa las acciones implementadas por la organización. Con el estudio realizado por el IREC se tomarán medidas para la mejora de la carga cinegética. Se debe hacer seguimiento en futuras auditorías con la reciente identificación de medidas que tendrán impacto en el control cinegético.
Intereses ambientales	Asociación ambiental	Aporta descripción de aspectos mejorables en la gestión en varios de los MUP dentro del certificado, tales como aprovechamientos excesivos o falta de protección de determinadas formaciones de fauna, flora o geológica.	Información pormenorizada de muchas de los MUP dentro del certificado. Se visitan durante la auditoría. Durante la auditoría se realiza seguimiento a los MUP con las anotaciones realizadas y se identifican posibilidades de mejora que se trasladan en observaciones.
Intereses económicos	Ganadero transhumante	Su máxima preocupación son los nacimientos que se van secando. Necesitan puntos de agua y el respeto de la cañada real donde identifican algunos puntos donde los usos del monte han estrechado el paso del ganado.	Durante la auditoría no se pudo revisar ningún MUP donde pase la cañada real y no se pudo revisar puntos de agua y estado de la Cañada Real de acuerdo con los comentarios recibidos. La organización en las entrevistas compartió actuaciones específicas.
Trabajadores forestales, contratistas	Sindicato bomberos forestales	Se denunció el convenio de GEACAM, al haber sustituido el convenio sectorial, y significar una modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Se debe volver a negociar un convenio sectorial. Se menciona falta de recursos en extinción, estabilidad y falta de tallas de mujer en los EPIs y se menciona que es difícil ver en determinadas posiciones capataz, conductor a mujeres, aunque igualmente identifican mejoras en accesibilidad en igualdad de condiciones a los diferentes puestos de trabajo.	Se visitaron diferentes tajos, todos los trabajadores y trabajadoras contaban con el EPI reglamentario, no se pudo entrevistar en el tajo a ninguna mujer. Como el convenio debe definirse se debe hacer seguimiento en futuras auditorías.
Intereses económicos	Campamento	Satisfecho con la gestión del entorno. Muestran incertidumbre respecto a la renovación de la concesión al no recibir información al respecto y estar próxima la fecha de renovación.	No se detecta en la gestión por parte de la organización o la organización déficits en la gestión. Se debe hacer seguimiento de cómo se desarrolla futura adjudicación y las oportunidades de desarrollo local para los actores locales.

Comentarios de las partes interesadas

12.01 Grupo de partes interesadas *	12.02 La descripción de los interesados *	12.03 Comentario de los interesados	12.06 Seguimiento de la certificadora
Trabajadores forestales, contratistas	Subcontrata de trabajos forestals y agrícolas	Se menciona la falta de mano de obra en la zona y las dificultades de poder dar una estabilidad a la mano de obra existente, por la temporalidad del trabajo y/o la falta de oportunidades para acceder al trabajo.	Se revisa que las oportunidades de contratación a empresas privadas se hacen de acuerdo la ley y el acceso a las misma no se desarrolla en desigualdad de condiciones. No obstante, el volumen de trabajo, al no ser elevado, de acuerdo con las entrevistas realizadas, dificulta que la actividad de las empresas locales ofrezca una estabilidad para los trabajadores, siendo en ocasiones muy puntual la necesidad de mano de obra y por tanto intermitente esta oportunidad laboral para las comunidades locales.

No conformidades/observaciones abiertas

14.01 Número de búsqueda único *	14.02 Referencia al número de no conformidad de la certificadora *	14.06 de calificación *	14.07 Abierta / cerrada *	14.08 Estándar *	14.09 Clausula *	14.03 Fecha de apertura *	14.04 Fecha de vencimiento *	14.05 Cerrar fecha *	14.10 Requisito *	14.11 Descripción del hallazgo de auditoría *	14.15 Acción correctiva solicitada *	14.14 Aplicabilidad MU	14.12 Acción correctiva implementada por el auditado *	14.13 Revisión de las acciones correctivas por parte de la certificadora
2023-C157380-6	01/23	Observacion	Abierto	NFSS	10.10.1	2023-09-08			El desarrollo, mantenimiento y uso de las infraestructuras, así como de las actividades de transporte, se gestionan de forma que se protegen los valores ambientales identificados en el Criterio 6.1. El uso de vehículos a motor se restringe a las carreteras y pistas forestales y se regulan las posibles excepciones (tipo de vehículo, época del año, ...)	En la visita realizada al MUP 110, El Entredicho, se observó que la pista de acceso estaba en muy malas condiciones, tanto que no se pudo acceder con los vehículos todoterreno de la Junta. Tampoco parece posible el acceso de medios contra incendios, aunque los técnicos confirman que hay un acceso alternativo. El estado de las infraestructuras no ha sido objeto de esta auditoría por lo que no se ha explorado más allá esta situación. Se sugiere revisar este tema en la próxima auditoría anual, por lo que emite esta observación. 2025: debido a las lluvias, la pista se encuentra en mal estado por las lluvias y la topología del terreno (areniscas).	NA			
2025-C157389-1	2025-005605	Menor	Abierto	NFSS	5.5.4	2025-07-16	2026-07-16		Se realizan gastos e inversiones para llevar a cabo el Plan de Gestión con el fin de cumplir con este estándar y para asegurar la viabilidad económica a largo plazo. Se realizan gastos e inversiones para llevar a cabo el Plan de Gestión con el fin de cumplir con este estándar y para asegurar la viabilidad económica a largo plazo.	Durante la auditoría de 2025 se constata que no ha habido financiación para desarrollar nuevos Proyectos de Ordenación en algunos montes donde se encuentra caducados, igualmente hay otros proyectos de ordenación a punto de caducar. La información de los montes, por ejemplo, inventario actualizado, condiciones selvícolas de los tramos no está actualizada. La gestión se ha mantenido en función de los criterios, conocimiento y experiencia de los técnicos, a fin de no descuidar la gestión de los MUP (o que a su vez también es una fuente de ingresos para los municipios necesarios). Este hecho no se ajusta a lo exigible por el indicador y tampoco se ajusta a las condiciones que indica la organización. Para iniciar el proceso de certificación forestal se eligieron los Montes de Utilidad Pública que cuentan con Proyecto de Ordenación aprobado y vigente (requisito imprescindible para la certificación) pertenecientes a los ayuntamientos cuyos términos municipales forman, total o parcialmente, parte del Parque Natural de la Serranía de Guadalupe, teniendo en cuenta que la declaración de dicho espacio protegido es consecuencia de tratarse de masas forestales de gran valor ecológico y que cuentan con una dilatada tradición de gestión forestal. NCR 2025-005605 Se considera NC menor, porque es un hecho reconocido, que cuenta con prorrogas y no se constata descuido en la gestión.	La Organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente. Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la descripción del hallazgo de la auditoría.			
2025-005607	2025-005607	Menor	Cerrado	NFSS	10.7.3	2025-07-07	2025-07-06	2025-07-07	Se mantienen registros de la utilización de pesticidas, incluyendo el nombre comercial, el ingrediente activo, la cantidad utilizada de ingrediente activo, el período, ubicación y la zona de aplicación y el motivo de su utilización. (ver Anexo H)	Durante la auditoría no se facilitó evidencia documental que indicara la cantidad de ingrediente activo utilizado en las aplicaciones de pesticidas, incumpliendo el requisito. Esta omisión impide una trazabilidad completa del uso de productos químicos. NC 2025-005607. Cierro la NC. Previo a la emisión del informe final, el titular del certificado presentó registros actualizados que incluyen la cantidad de ingrediente activo aplicado, cumpliendo con el requisito. La evidencia fue verificada y se considera adecuada para cerrar la no conformidad.	La Organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente. Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la descripción del hallazgo de la auditoría.		Previo a la emisión del informe final, el titular del certificado presentó registros actualizados que incluyen la cantidad de ingrediente activo aplicado, cumpliendo con el requisito. La evidencia fue verificada y se considera adecuada para cerrar la no conformidad.	
2025-005630	2025-005630	Observacion	Abierto	Estándar de Grupo FSC-STD-30-005	9.1	2025-07-08			El grupo deberá desarrollar, implementar y mantener actualizadas las reglas de gestión del grupo por escrito, que deberán cubrir todos los requisitos aplicables de este estándar, según la escala y complejidad del grupo, incluidas: a) Las reglas que establecen quién puede convertirse en miembro del grupo; b) Las reglas que establecen cómo se incluyen nuevos miembros en el grupo; c) Las reglas que establecen cuándo puede suspenderse o apartarse del grupo a un miembro; d) Un sistema de seguimiento interno del grupo; e) Un proceso para resolver las solicitudes de acciones correctivas emitidas internamente y por la entidad de certificación, incluyendo plazos e implicaciones si no se resuelve alguna de las acciones correctivas; f) Un procedimiento para resolver las quejas de los actores sociales a los miembros del grupo; g) Un sistema de seguimiento y rastreo de los productos forestales con certificación FSC producidos por los miembros del grupo hasta las salidas del bosque definidas (puerta del bosque), de conformidad con el Criterio 8.5 del estándar de manejo forestal responsable aplicable; h) Los requisitos relacionados con el marketing o la venta de productos; i) Las reglas que establecen cómo utilizar las marcas registradas de FSC y el código de licencia de la marca.	La organización cuenta con diferentes procedimientos que cubren todos los aspectos de la gestión del grupo, de manera general el manual SIGRS-PR-03 marca el marco de gestión de listado de montes incluidos en la gestión. La organización ha definido también el manual de Gestión Forestal Sostenible, que identifica los diferentes aspectos clave de la gestión del certificado y además para el seguimiento continuo se cuenta con diferentes procedimientos y documentos de gestión definidos en el documento SIGRS-BA-01 Listado Documentos. Se menciona la versión V2-0 del estándar en el PR-03, siendo la versión actual V2-1. La organización debe actualizar las referencias para evitar posibles discrepancias con la aplicación del estándar.	NA			
2023-C157380-10	05/23	Observacion	Abierto	NFSS	5.2.4	2023-09-08			Para el aprovechamiento de servicios y productos forestales no maderables (PFNM) bajo el control de La Organización, se calcula y se cumple con un nivel de aprovechamiento sostenible. Los niveles de aprovechamiento sostenibles se basan en la Mayor Información Disponible.	En las visitas a alguno de los montes, se ha observado poca regeneración y en algunos casos impacto relacionado con un exceso de carga cinegética. Este exceso de fauna cinegética ha sido confirmado en entrevistas con los gestores. Para intentar equilibrar la presencia de fauna salvaje en el ecosistema se obliga a los cazadores a realizar montañas, que no siempre se celebran. 2025: La organización ha colaborado con el IREC para realizar un plan que ayude a solucionar el problema detectado con el exceso de carga cinegética, obteniendo a través de esta colaboración una cuantificación real de este carga y permitiendo de esta manera poder implementar un plan de acción, que se ajuste a la realidad socioeconómica y que cuente con la participación de las partes interesadas.	NA			

No conformidades/observaciones abiertas

14.01 Número de búsqueda único *	14.02 Referencia al número de no conformidad de la certificadora *	14.06 de calificación *	14.07 Abierta / cerrada *	14.08 Estándar *	14.09 Clausula *	14.03 Fecha de apertura *	14.04 Fecha de vencimiento *	14.05 Cerrar fecha *	14.10 Requisito *	14.11 Descripción del hallazgo de auditoría *	14.15 Acción correctiva solicitada *	14.14 Aplicabilidad MU	14.12 Acción correctiva implementada por el auditado *	14.13 Revisión de las acciones correctivas por parte de la certificadora
2025-005631	2025-005631	Menor	Cerrado	Estándar de Grupo FSC-STD-30-005	11.5	2025-07-16	2026-07-16	2025-07-30	El número de unidades calculadas (X) utilizando la Tabla 1 deberá redondearse al número entero superior.	La organización dispone de una metodología definida para realizar auditoría interna, documento SIGFS-PR-08, cubriendo todos los aspectos que se requieren en el indicador. Además, se facilita el informe de auditoría interna realizado por una empresa externa, en el que se visitaron todas la UGF y se evaluaron todos los principios del estándar en una muestra de 5 UGFs, redondeando por arriba. No obstante, se verifica que este cálculo debería ser de acuerdo con tabla 11.4 del estándar de grupo y redondeando el siguiente número superior y no ha sido así. Con 17 unidades de más de 1000 ha -> 17+ 4,12 redondeo 5. 4 unidades de meno de 1000ha: 0,67<= 1,2 redondeo 2. En total 7 sitios a visitar. Cierre NC: antes del cierre del informe la organización ha facilitado todas un total de 7 auditorías internas. El error en el cálculo se debió a una interpretación errónea de la fórmula al tratarse de una reevaluación y ampliar alcance. Motivo por el cual se ha ampliado la información aportada y se ha realizado las auditorías internas hasta cumplir con el requisito. El apoyo técnico de la organización para la gestión de la cadena de custodia demuestra conocer el requisito.	La Organización deberá implementar acciones correctivas para demostrar la conformidad con el(los) requerimiento(s) referido(s) anteriormente. Nota: Acciones correctivas efectivas se enfocan en abordar la situación específica descrita en la descripción del hallazgo de la auditoría.		Antes del cierre del informe la organización ha facilitado todas un total de 7 auditorías internas. El error en el cálculo se debió a una interpretación errónea de la fórmula al tratarse de una reevaluación y ampliar alcance. Motivo por el cual se ha ampliado la información aportada y se ha realizado las auditorías internas hasta cumplir con el requisito. El apoyo técnico de la organización para la gestión de la cadena de custodia demuestra conocer el requisito.	
2024-C157380-5	01/24	Observacion	Abierto	NFSS	2.1.3	2024-07-02			Se firman y ponen en práctica los posibles acuerdos existentes como resultado de la negociación colectiva con organizaciones formales e informales de trabajadores y/o convenios individuales. (ver Anexo H)	Existen convenios laborales como fruto de la negociación colectiva con los varios sindicatos correspondientes. En el caso de la empresa pública GEACAM, se ha firmado un nuevo convenio de empresa con los sindicatos mayoritarios en 2023 con el que no todos los trabajadores están conformes (algunas personas han tenido la opción de mantenerse con el convenio sectorial anterior) y que algunos sindicatos minoritarios han denunciado. El procedimiento de recurso sigue su curso, pero siendo que una parte de trabajadores está muy descontento, la OGF debería mantener la atención en los posibles impactos que esto pueda tener en la gestión y los trabajos en los montes. 2025: Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha dado la razón a sindicato minoritario. Se mantiene la OBS para ver cómo evoluciona el desarrollo del convenio sectorial para los Bomberos Forestales.	NA			
2024-C157380-7	03/24	Observacion	Abierto	NFSS	5.3.1	2024-07-02			Se cuantifican los costes relacionados con las actuaciones de prevención, mitigación o compensación de los impactos sociales y ambientales negativos de las actividades de gestión y se documentan en el Plan de Gestión. (ver Anexo H)	El Servicio dispone de un procedimiento de planificación y seguimiento de la gestión (SIGFS-PR-04), y de un procedimiento de análisis de AA/C y su gestión (SIGFS-PR-07). Dispone también de unas Fichas de identificación de Atributos de Altos Valores de Conservación (SIGFS-IM-17), otra de Evaluación de AA/C (SIGFS-IM-18), otra de Medidas preventivas para AA/C (SIGFS-IM-19), donde se incluyen medidas de prevención para la protección de los AA/C, y otra de Seguimiento de AA/C del monte (SIGFS-IM-21). Además, la entidad gestora dispone de unas Fichas de seguimiento de actuaciones anuales dentro del Sistema Integrado de Gestión Forestal Sostenible, que recogen las actuaciones ejecutadas, localización, cuantía e importe. Estas fichas se encuentran actualizadas. Los impactos negativos que pudiera tener la gestión realizada están relacionados con la gestión de los restos tras los aprovechamientos y tratamientos selvícolas. La entidad gestora ha hecho un esfuerzo en mejorar la gestión de los restos y asegurar su eliminación en las UG que conforman el grupo, se han conseguido fondos para su gestión, no obstante, se decide abrir una observación a este respecto para darle seguimiento en próximas auditorías. 2025: en la presente auditoría se han visto los primeros avances, pero al ser una medida de reciente aplicación se mantiene la observación.	NA			
2024-C157380-8	04/24	Observacion	Abierto	NFSS	7.6.2	2024-07-02			En los procesos de participación de partes interesadas, se garantiza, en función de la EIR de la gestión que: 1)Se identifican los representantes y contactos adecuados (incluyendo cuando se considere apropiado instituciones locales, organización y autoridades); 2)Se utilizan canales de comunicación adecuados y consensuados que permitan que la información fluya en ambas direcciones. 3)Todos los actores relevantes (incluyendo los minoritarios) están equitativamente representados; 4)Todas las reuniones y acuerdos se documentan en actas o documentos equivalentes; 5)Estas actas o documentos equivalentes se aprueban por las partes participantes y 6)Los resultados se comparten con todas las partes implicadas. (ver Anexo H)	La entidad gestora tiene un registro de partes interesadas identificadas, implementando procesos de participación, dando cumplimiento a este indicador. No obstante, el registro de partes identificadas no se encuentra actualizado, por lo que se decide emitir una observación a este respecto. 2025: Durante la auditoría se verifica que se se ha llevado a cabo una encuesta pública sobre el Parque Natural de la Serranía de Cuenca que debe servir de base para la elaboración del PRUG. Esta reunion fomenta la participación de las partes interesadas y se debería incluir un registro de la misma, o de reuniones similares en los registros relacionados con la certificación, puesto que el futuro PRUG detallará las actividades de los montes de utilidad pública incluidos en Parque Natural, que son a su vez montes certificados.	NA			
2025-005654	2025-005654	Observacion	Abierto	NFSS	6.7.3	2025-07-08			En los casos en los que las corrientes de agua, los cuerpos de agua, y las zonas ribereñas naturales y su conectividad, la cantidad o la calidad del agua, han sido dañados por actividades anteriores llevadas a cabo por La Organización en la tierra y el agua, se lleven a cabo actividades de restauración en colaboración con el organismo competente.	Las UGF pertenecen morfológicamente a zonas kársticas con escasos cauces permanentes. Las cuencas del Júcar y del Tago son competencia de las Confederaciones Hidrológicas correspond				

Revsultados de la evaluacion de impacto para Servicios ecosistemicos

16.01 Fecha de la evaluación de este documento. *	16.02 Tipo de evaluación *	16.03 Declaraciones de servicios ecosistemicos con el impacto del SE *	16.04 Unidad de gestión impactada *	16.04.1 Miembro del grupo *	16.05 Fecha de verificación o validación del impacto. *	16.06 aprobado en *	16.07 Válido hasta *
2022-06-30	Verificación	ES1.6: Conservación de la diversidad de especies.	MUP 75 La Redonda	Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca)	44830	44830	46655
44743	Verificación	ES1.6: Conservación de la diversidad de especies.	MUP 106 LOS PALANCARES Y AGREGADOS	Ayuntamiento de Cuenca, (Cuenca)	44830	44830	46655
44744	Verificación	ES1.6: Conservación de la diversidad de especies.	MUP 111 Fuencaliente	Ayuntamiento de Cuenca, (Cuenca)	44830	44830	46655
44745	Verificación	ES1.6: Conservación de la diversidad de especies.	MUP 131 Cerro Candalar	Ayuntamiento de Cuenca, (Cuenca)	44830	44830	46655
44746	Verificación	ES1.6: Conservación de la diversidad de especies.	MUP 150 La Fuenseca y Otros	Ayuntamiento de Tragacete, (Cuenca)	44830	44830	46655
45092	Verificación	ES2.1: Conservación de las reservas de carbono forestal.	MUP 131 Cerro Candalar	Ayuntamiento de Cuenca, (Cuenca)	45177	45177	47003